



## 6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL GOBIERNO

INFORME ANUAL DE LISTAS DE ESPERA, AÑO 2009, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [7L/6100-0013]

### Admisión a trámite.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en relación con el "Informe anual de listas de espera, año 2009", remitido por el Gobierno, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Cantabria 7/2006, de 15 de junio, de garantías de tiempos máximos de respuesta en la atención sanitaria especializada en el sistema sanitario público, y en el artículo 185 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, en relación con los artículos 181 y 182 del mismo texto, ha acordado lo siguiente:

"1.º Admitir a trámite ante la Comisión de Sanidad, a los efectos de la correspondiente tramitación.

2.º Dar traslado a los Grupos Parlamentarios de un ejemplar del informe remitido por el Gobierno y ponerlo a disposición de los Diputados y Diputadas en la Secretaría General de la Cámara.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Sanidad, a los Grupos Parlamentarios y al Gobierno.

4.º Ordenar la publicación de este Acuerdo y de la comunicación del Gobierno en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria."

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/6100-0013]

«Adjunto remito a V.E., para su conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios que componen esa Cámara, tres ejemplares del "Informe anual de listas de espera, año 2009", de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 7/2006, de 15 de junio, de "Garantías de tiempos máximos de respuesta en la atención sanitaria especializada en el sistema sanitario público de Cantabria".

Santander, 29 de marzo de 2010

El Consejero de Presidencia y Justicia,

Fdo.: José Vicente Mediavilla Cabo.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria.»